

SUMARIO

Año 7. Núm. 20. Mayo-Agosto 1987

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE: <i>«In dubio pro reo», libre apreciación de la prueba y presunción de inocencia</i>	9
JAVIER JIMÉNEZ CAMPO: <i>La garantía constitucional del secreto de las comunicaciones</i>	35
ENRIQUE BACIGALUPO: <i>Colisión de derechos fundamentales y justificación en el delito de injuria</i>	83
CARMEN LAMARCA PÉREZ: <i>Legalidad penal y reserva de ley en la Constitución española</i>	99
JURISPRUDENCIA	
Estudios y comentarios	
LUIS M. ^a Díez-PICAZO: <i>Sobre la delimitación estatutaria del territorio de las Comunidades Autónomas y la rigidez de los Estatutos</i>	139
PILAR DEL CASTILLO VERA: <i>Notas para el estudio del comportamiento judicial: el caso del Tribunal Constitucional</i>	177
CRONICA	
<i>Relación de sentencias del Tribunal Constitucional publicadas desde octubre de 1986 a enero de 1987, por LUIS AGUIAR DE LUQUE</i>	195
<i>Crónica parlamentaria, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI</i> ...	239

CRITICA DE LIBROS

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>El Estado de partidos</i> , de Manuel García Pelayo	259
JOAQUÍN TORNOS MAS: <i>La defensa en derecho del Estado</i> , de Sebastián Martín Retortillo	263

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

<i>Noticias de libros</i>	273
<i>Revista de revistas</i>	293

COLABORAN EN ESTE NUMERO

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE: Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

ENRIQUE BACIGALUPO: Catedrático de Derecho Penal. Letrado del Tribunal Constitucional.

CARMEN LAMARCA PÉREZ: Profesora titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

LUIS M.^a DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ: Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

PILAR DEL CASTILLÓ VERA: Profesora titular de Derecho Constitucional de la UNED.

LUIS AGUIAR DE LUQUE: Catedrático de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

NICOLÁS PÉREZ SERRANO: Letrado de las Cortes.

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

JOAQUÍN TORNOS MAS: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

ESTUDIOS

